



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

MINUTA REUNIÓN

Lugar: Salón de los Bomberos, San Cristóbal	Fecha: 3 de diciembre de 2025
Hora inicio: 10:00 a.m.	Hora finalización: 12:00 p.m.
Tema:	Revisión del borrador del Plan de Seguridad
Objetivo:	Analizar el borrador del Plan de Seguridad, en materia de tránsito, ordenamiento territorial y seguridad ciudadana.

Temas Tratados

La reunión inició con la revisión del borrador ajustado del Plan de Seguridad, el cual incorpora observaciones técnicas y lineamientos operativos previamente discutidos. El documento servirá como base para la reformulación definitiva que será presentada en enero.

El alcalde Nelson de la Rosa ofreció la bienvenida, destacando la importancia de esta Comisión de Seguridad para el municipio, señalando que su relevancia radica en la coordinación interinstitucional, la prevención de riesgos, la mejora de la movilidad y la construcción de un entorno seguro para los ciudadanos. Resaltó además que, debido al periodo de fiestas navideñas, es esencial mantener una comunicación activa con la población para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales.

El equipo técnico procedió a levantar las necesidades prioritarias, tanto en tránsito como en seguridad perimetral e infraestructura vial, con el propósito de diseñar un plan de intervención inmediata que permita reducir riesgos críticos, especialmente en el entorno del hospital y vías principales.

Necesidades identificadas

1. Control de tránsito y estacionamiento

- Asignar un motorizado para regulación del tránsito y aplicación de multas.
- Implementar un régimen de consecuencias para quienes se estacionen en lugares no permitidos.
- Disponer de centinelas en coordinación con la Policía Nacional para evitar parqueos indebidos.
- Colocar conos en la Ruta A para impedir detenciones irregulares de vehículos dejando pasajeros alrededor del hospital.
- Colocar un cono adicional en el área del hospital para garantizar el flujo vehicular.
- Intervenir zonas con problemas de tránsito crítico.
- Atender el caso de la calle Constitución, donde se ha generado doble parqueo.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

- Velar porque las calles de una sola vía sean respetadas.

2. Ordenamiento del perímetro del hospital

- Limpiar el tramo completo alrededor del hospital.
- Regular o reubicar vendedores ambulantes que obstruyen el perímetro.
- Evitar que médicos y personal estacionen en zonas que bloquean el acceso de emergencias.
- Incluir en los permisos que se debe retirar cualquier equipo o estructura que afecte la circulación.
- Realizar una supervisión especial el sábado 6 de diciembre a las 10 de la mañana, para validar el estado del área.

3. Señalización, comunicación y educación ciudadana

- Entregar y colocar anuncios informativos sobre las nuevas medidas.
- Publicar las disposiciones para conocimiento del público.
- Notificar con tiempo cualquier cierre de calles.
- Mantener comunicación constante con la ciudadanía durante el período navideño.

4. Coordinación interinstitucional

- Fortalecer el trabajo conjunto entre AMET y Policía Nacional.
- Aplicar multas a través del motorizado en coordinación con dichas instituciones.
- Crear un equipo interinstitucional para visitar negocio por negocio y exigir limpieza y cumplimiento normativo.

5. Infraestructura vial y mantenimiento

- Gestionar la instalación de un semáforo en la Carretera Sánchez.
- Tapar el hoyo existente y aplicar material en madre vieja para reducir tapon.
- Colocar una tapa de registro frente a la clínica Cemeco.
- Intervenir la calle Juan Pablo Piña.
- Revisar la parada de guaguas en puntos donde se forman tapones y coordinar con la Ruta A.
- Asegurar que las vías de una sola dirección sean respetadas.

6. Normativas comerciales y actividades

- Exigir a los negocios mantener su frente limpio, bajo supervisión del equipo interinstitucional.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

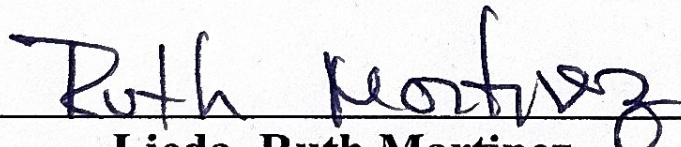
Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

Acuerdos

1. Reformular el plan de seguridad en enero de 2026 con base en las necesidades levantadas.
2. Implementar de inmediato las acciones de control de tránsito en el perímetro del hospital y vías críticas.
3. Publicar las disposiciones y avisos correspondientes para garantizar el conocimiento de la ciudadanía.
4. Coordinar entre AMET, Policía, Ayuntamiento y la Comisión para el seguimiento de los puntos priorizados.

Compromisos asumidos

1. El equipo técnico consolidará las necesidades en un plan de intervención inmediata.
2. AMET y Policía Nacional coordinarán la colocación de conos, vigilancia y control de tránsito.
3. La Alcaldía gestionará los trabajos de reparación vial e instalación de señalización.
4. El equipo interinstitucional visitará los negocios del entorno para reforzar limpieza y cumplimiento.
5. Se mantendrá comunicación continua para garantizar el avance de lo acordado durante el periodo navideño.



Licda. Ruth Martinez

Asesora de planificación y Desarrollo





Versión: 00

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

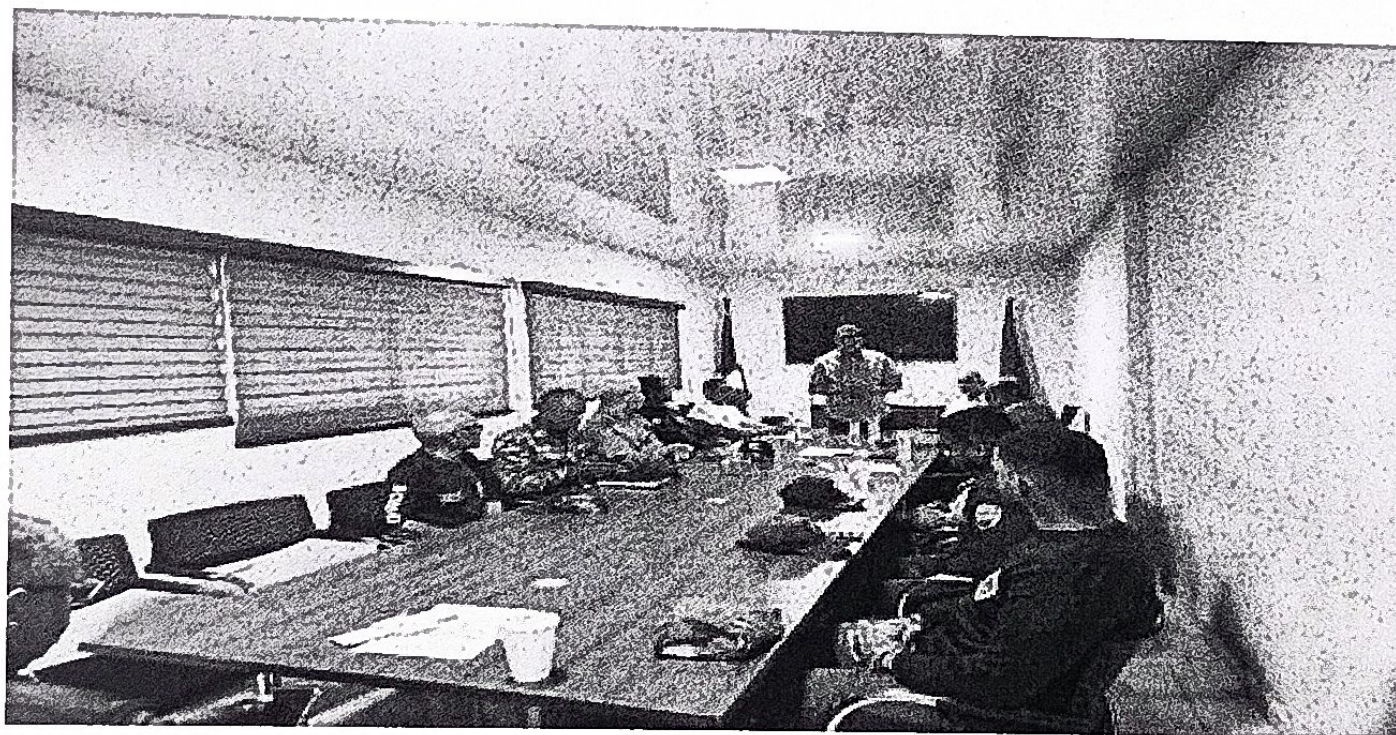


Foto de la actividad: Minuta de reunión de seguimiento “Revisión del borrador del Plan de Seguridad”.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 – 2028 / RNC: 414-00005-9

Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica para el Municipio de San Cristóbal

Título: San Cristóbal Seguro y en Paz: Estrategia Integral de Seguridad y Convivencia

Diseño e implementación participativa de un Plan de Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica para el municipio de San Cristóbal, que incorpore enfoques de inclusión social, equidad de género y participación de grupos vulnerables.

Objetivo General:

Fortalecer la seguridad ciudadana y fomentar la convivencia pacífica en el municipio de San Cristóbal mediante la prevención del delito, la participación comunitaria y la articulación efectiva entre el gobierno local, las fuerzas del orden y la sociedad civil.

Estrategia	Actividad	Descripción	Responsable	Plazo de Ejecución	Indicador de Éxito
Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Seguridad	Patrullaje Inteligente	Optimizar la distribución de policías con análisis de datos.	Policía Nacional, Alcaldía	12 meses	Reducción de la delincuencia en 20%
Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Seguridad	Iluminación y Seguridad en Espacios Públicos	Mejorar el alumbrado público en zonas de alto riesgo.	Alcaldía, Empresas de Servicios Públicos	6 meses	Aumento en la iluminación del 80% de las zonas críticas
Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Seguridad	Fortalecimiento de la Policía Municipal	Capacitar a través de talleres y equipar a la policía municipal con tecnología y uniforme.	Policía Municipal, Policía penitenciaria	12 meses	Capacitación del 70% de la policía municipal, Uniformar al 90% de la policía municipal.
Participación Ciudadana y Cultura de Paz	Jornadas de Integración Comunitaria	Realizar actividades culturales y recreativas para fortalecer lazos sociales.	Alcaldía, Junta de vecinos, Organizaciones Culturales	12 meses	Organización de 10 eventos comunitarios al año
Control del tránsito	Reorganización del tránsito Municipal	Implementar un plan de control y reorganización del tránsito municipal, especialmente durante las horas pico, para mejorar la fluidez vehicular y la seguridad vial.	DIGESSET, Alcaldía, PM y PN	Permanente	Reducción del tiempo de desplazamiento y número de incidentes de tránsito en horas pico.
Inclusión Social, Equidad de Género y Participación de Grupos Vulnerables	Taller Vivencial de Desarrollo Personal para Mujeres	Encuentros cuatrimestrales de 3 horas, diseñados especialmente para mujeres adultas de comunidades vulnerables	Alcaldía, Ministerio de la Mujer, organizaciones comunitarias.	Ciclos cuatrimestrales (3 ediciones al año)	participación de al menos 100 mujeres por ciclo



Versión: 00

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Gestión 2024 - 2028 / RNC: 414-00005-9

Mesa de Seguridad
del CMD

LISTADO DE PARTICIPACIÓN

Hora 10:00 AM - 12:00 P.M.

3/12/2025

Fecha:

Nombre y Apellidos		Genero M / F		Institucion	Teléfono
1	Francisco B. Rosario	X	F	Cuerpo de bomberos	809-418 9292
2	Paula J. Pérez	X	F	CRIC Roja Dominicana	829-430-8982
3	José A. Ceballos Peña	X	F	Dir. Reg. Valedura Defensora	829-470-4373
4	Sargento mayor Germano Aranda	M	F	Policiamocullos	849-594 4711
5	Juan M. Quera	M	F	Cuerpo de Bomberos	809-8261605
6	Manuel Medina	X	F	Cuerpo de Bomberos	829-962-4563
7	Paula Quinones Guzmán	M	F	DIGESIT	809-253-7142
8	Cor. Alejandro Cabrera Mantueta	M	F	Director Regional Digesit	829-922-2490
9	Dra. Mariana de la Rosa	M	X	Idopril	829-364 6999
10	Héctor Corporal	M	F		809 436 8422
11	Nelson de la Rosa	M	F	Seguros de la S.R.	829-748 8929
12	Juan Carlos Reyes de la Cruz	M	F	Regional de Educación	809/643-9564
13	Juan Pablo Sánchez Luna	M	F	Cuerpo de Bomberos	809-9755685
14		M	F		
15		M	F		
16		M	F		

Ave. Constitución esq. Padre Borbón, San Cristóbal, República Dominicana
Teléfonos: 809-528-3521 / E-Mail: info@sancristobal.gob.do